



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **27 de septiembre de 2018**, a las **diecinueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte primera, resolutive:

1. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de abril de 2018.
2. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018.
3. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de junio de 2018.
4. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2018.
5. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 16/2018.
6. Ratificación de los cinco asuntos siguientes, que no han sido dictaminados por las comisiones informativas (artículo 82.3 del ROF):
7. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 15/2018.
8. Modificación de la denominación de las comisiones informativas.
9. Modificación de la composición de las mesas de contratación.
10. Elección de Juez de Paz titular.
11. Ratificación del pronunciamiento "Segundo" del Decreto de Alcaldía número 2456/2018, de 22 de agosto, sobre creación en este Ayuntamiento de siete puestos de trabajo como número máximo de los destinados a ser desempeñados por personal eventual, y de las correspondientes retribuciones.

#### Segunda parte: control de los demás órganos de la Corporación.

12. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas habidos desde el día 1 de julio hasta el día 31 de agosto de 2018, ambos incluidos.





AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

13. Dación de cuenta del Decreto 2436/2018, de composición de la Junta de Gobierno Local, y del Decreto 2481/2018, de rectificación de errores del anterior.
14. Dación de cuenta del Decreto 2437/2018 de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
15. Dación de cuenta del Decreto 2454/2018, de delegación de atribuciones en los concejales, y del Decreto 2686/2018, de modificación del anterior.
16. Dación de cuenta del Decreto 2456/2018, de nombramiento de personal eventual.
17. Dación de cuenta de la designación de portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

#### Otros asuntos

18. Moción declarativa y dispositiva que presenta el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, en apoyo de la educación concertada como garantía de los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española.
19. Asuntos urgentes.
20. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
ANDRÉS MARTINEZ BLANES  
(Documento firmado electrónicamente)

